



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS DE PUBLICIDAD DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO Y EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA EN EL VELAMEN Y UNIFORMES DE LA GOLETA "CANTABRIA INFINITA", EN LOS AÑOS 2007 A 2009, SOLICITADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0952]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0952, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gastos de publicidad de la Sociedad Regional de Turismo y Empresa de Residuos de Cantabria en el velamen y uniformes de la Goleta "Cantabria Infinita", en los años 2007 a 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0952]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Gastos de fijación de publicidad de la marca "Cantabria Infinita" y/o publicidad corporativa de la Sociedad Regional de Turismo y Empresa de Residuos de Cantabria (actual Mare) en el velamen, así como en las prendas de uniformidad de la tripulación de la Goleta "Cantabria Infinita", en los años 2007, 2008 y 2009.

Santander, 2 de marzo de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".